

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014- 2623

**Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, se declaró la inactividad de varias compañías, entre las que se indican a continuación, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías

	Exp.	Nombre	Tipo de compañía	Notaria			Registro Mercantil			
				Cantón	Num.	Fecha	Cantón	Num.	Tomo	Fecha
1	150090	MEGASONIDO S.A	ANÓNIMA	QUITO	40	13/05/2003	QUITO	2168	134	16/07/2003
2	151891	OIL - TOOLS SUPPLY S.A. (SUPLIDORES DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PETROLEROS)	ANÓNIMA	QUITO	26	25/06/2003	QUITO	3372	134	13/11/2003
3	155348	VILLACAPRIA LTDA. CIA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	QUITO	31	09/02/2006	QUITO	693	137	24/03/2006
4	155586	GEDEONES SEGURIDAD GIDEONSEG LTDA. DE CIA.	RESPONSABILIDAD LIMITADA	QUITO	7	24/02/2006	QUITO	1078	137	08/05/2006

QUE la Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, fue publicada en el portal web de la Superintendencia de Compañías y Valores, el 21 de mayo del 2014.

QUE de conformidad con el certificado respectivo de cumplimiento de obligaciones de Registro de Sociedades de esta institución, al 30 de junio del 2014, las referidas compañías han presentado los balances económicos correspondientes, superando con ello la causal que motivó la inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCV-IRQ-DRAF-TH-2014-136 de 23 de junio de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en la Resolución Masiva de inactividad No. SC-IRQ-DRASD-SD-2014-1675 de 30 de abril de 2014, lo que corresponde a las compañías detalladas en el considerando primero, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías mencionadas en el primer considerando.



JR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-

2623

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución, al Jefe del Departamento Jurídico de la Regional Norte del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO vuelva al expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 JUL 2014

Dra. Rosario Carvajal Calvache
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN, ENCARGADA

JCR
JCRA/
Res. Masiva